

Marcelino Maridueña, 22 de febrero de 2006

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
AGRICOLA BARRANCOALTO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Con el fin de cumplir con mis responsabilidades legales y estatutarias, y de que sea sometido a consideración de este órgano de Gobierno de la Compañía, de acuerdo al Artículo 231, numeral 2 de la Ley de Compañías, presento a continuación mi informe de Administración por el ejercicio económico del año 2005.

La compañía dentro de dicho ejercicio económico se ha mantenido en la actividad de tercerización de personal, tanto para personas jurídicas como naturales. Considero que las metas que nos propusimos al aceptar la administración de la Compañía, se están cumpliendo.

En la administración de la compañía nos hemos venido desempeñando con el mínimo personal y se han racionalizado los demás gastos administrativos, acciones que nos dieron como resultado un ahorro de carácter significativo.

Por otra parte, hemos cumplido con todas nuestras obligaciones de carácter legal y fiscal, consecuencia de ello, al cierre del presente ejercicio económico no existe ninguna acción laboral ante las autoridades administrativas, ni judicial del trabajo, ni de ninguna otra índole.

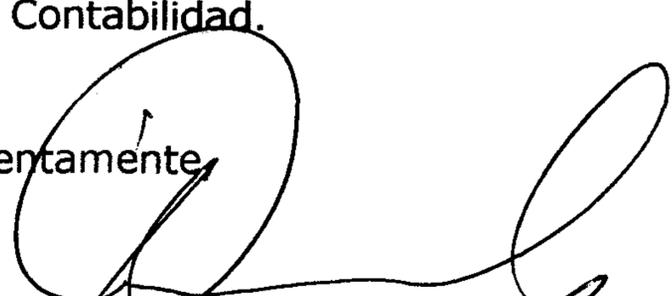
En cuanto a la situación financiera de la compañía tal como lo demuestra el balance, nuestros ingresos fueron US\$ 24.820,50, en tanto que los gastos de administración y ventas fueron del orden de US\$ 22.947,33, generándose una utilidad de US\$ 1.873,17.

El activo corriente que corresponde básicamente a los saldos en bancos, cuenta por cobrar a clientes, etc. arrojan la suma de US\$ 13.008,18.

En el pasivo corriente existen obligaciones por pagar, como sueldos, aportes al IESS, etc. el monto del mismo es US\$ 11.453,94.

Los libros contables y sociales se encuentran ajustados a los principios de general aceptación, y preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente


AB. ROBERTO ARAGUNDI PALUCCI
GERENTE GENERAL

